

Boletín nº. 108

Ministro Cárdenas cierra su gestión garantizando el financiamiento externo del Gobierno nacional para el 2018

- *El Plan Financiero del Gobierno nacional para el 2018 contempla financiamiento externo por USD2.918 millones provenientes de créditos contratados con bancos de desarrollo bilaterales y multilaterales*
- *Este lunes 6 de agosto el Gobierno firmó con el BID el último contrato de préstamo que se tenía programado para culminar la contratación de todos los créditos necesarios para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación del 2018.*

Bogotá 6 de agosto de 2018 (COMH). Dando cumplimiento a uno de los compromisos que asumió con el gobierno entrante, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, firmó este lunes 6 de agosto un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD600 millones para financiamiento del Presupuesto General de la Nación.

“Estoy muy complacido de poder cerrar mi gestión como ministro de Hacienda y Crédito Público dejando la tranquilidad al gobierno entrante de que la meta de financiamiento externo prevista para este año queda totalmente asegurada, con contratos firmados listos para desembolsar”, manifestó Mauricio Cárdenas.

Tal como fue presentado el pasado junio, junto con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Financiero para 2018 contempla recursos del orden de USD2.918 millones, provenientes de financiamiento externo con bancos de desarrollo bilaterales y multilaterales para el financiamiento del presupuesto. A la fecha, se han desembolsado recursos por USD1.507 millones, equivalentes al 52 %, el restante 48 % está programado para desembolsarse en lo que resta del año.

El financiamiento externo que obtiene Colombia con los bancos de desarrollo proviene de préstamos otorgados por entidades como el BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, del Grupo Banco Mundial), la Corporación Andina de Fomento, la Agencia Francesa de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de Alemania (KfW). Los préstamos son contratados con condiciones financieras muy favorables y competitivas que siempre están por debajo de la curva de rendimientos en dólares de la Nación. *“Es importante destacar que el financiamiento con estos bancos, cuyas tasas oscilan entre el 1% y el 4 % anual, con plazos de hasta 25 años, representa para la Nación un costo inferior al que puede obtener en los mercados financieros internacionales con emisiones de bonos. Por esta razón, ha sido una prioridad para nosotros maximizar los montos a contratar con estos bancos”,* destacó Cárdenas.

Además de financiamiento, estos créditos representan un enorme valor agregado en la agenda de desarrollo del país, debido a que fortalecen el proceso de cooperación financiera, ya que vienen acompañados de asistencia técnica, estudios, buenas prácticas, donaciones, asesoría y acompañamiento permanente de estas

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co

entidades, tanto para la ejecución de proyectos como para la estructuración de agendas de política pública y reformas estructurales. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co